

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°22-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes Doce de Abril del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: Giselle Chavarría Cruz.

Regidores Propietarios: Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: María Esther Carranza Gutiérrez y Heidy Ordóñez Jiménez,

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Hannia Molina Chevez.....(justifica).....AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez.....(justifica).....AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Bernal Maroto Matamoros.....AUSENTE.

Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE.

Jésica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay.

Visitantes: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

ARTÍCULO II.

Lectura y aprobación del orden del día.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas anteriores (20-2022 y 21-2022)

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

No hay

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

1. Encomendar a la Secretaria del Concejo para coordinar con Auditoría interna el cierre de los libros de actas de Comisiones Permanentes del Concejo, vigentes y la apertura de libros nuevos de modo "hojas sueltas sin empastar" conforme la directriz no AI-DIR-001-2022, así como también se encomienda a la secretaria del Concejo la Custodia y actualización de dichos libros conforme la emisión de informes de la comisión correspondiente. Así como el empaste de los mismos al completarse los 400 folios.

2. Convocatoria de sesión de Trabajo conjunta Comisión de Hacienda y Presupuesto, Administración y Concejo Municipal.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

"Informe de Comisión sobre nombramientos de miembros para Juntas de Educación (por reposición de un miembro), de las Escuelas:

Escuela Fausto Guzmán de Fortuna.

Escuela del Arbolito de Bagaces.

ARTÍCULO VIII

Mociones de los señores Regidores.

ARTÍCULO IX

Mociones del señor Alcalde.

1

2 **ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

3 **Señora Presidente:** Agradece por la sesión.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

5 **Señor Presidente:** Están presentes 4 regidores propietarios presentes. En ausencia de la
6 Regidora Propietaria Hannia Molina Chevez, se coloca en propiedad al Regidor Luis
7 Enoc Barrantes Cubero.

8 Están ausentes también los Regidores, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo,
9 y los síndicos Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Josué Soto
10 García y Francini Villalobos Picón. Somete a votación, aprobar el orden del día,
11 quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Luis Enoc Barrantes
12 Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José
13 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**
16 **(20-2022 y 21-2022)**

17 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°20-2022, del martes 05 de**
18 **abril del 2022.**

19 **Señora Presidente:** Presenta el acta N°20-2022 para ser aprobada.

20 Indica tiene un comentario respecto a esta acta, le gustaría que se agregue al acuerdo
21 N°05-20-2022 (donde se aprobó la directriz de Auditoria Interna de la Municipalidad
22 de Bagaces N° AI-DIR-001-2022, sobre los lineamientos para trámite de apertura y
23 cierre de libros) lo siguiente:

24 “Y que la directriz N° AI-DIR-001-2022 sea remitida a todas las comisiones
25 Permanentes del Concejo Municipal, a los cuatro Consejos de Distrito del Cantón de
26 Bagaces, a la Alcaldía, a las Direcciones Municipales, a los Coordinadores, a los
27 encargados de departamentos, a la Junta Vial, a las Comisiones Municipales, al CCDR-
28 Bagaces, y al Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces, lo anterior para que no
29 aduzcan desconocimiento y para efectos de que la Auditoria Interna normalice todo lo
30 concerniente a las actas.

1

2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°20-
3 2022, agregando la modificación solicitada anteriormente por la Regidora Giselle
4 Chavarría al acuerdo N°05-20-2022. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de
5 los regidores Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
6 Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-22-
7 2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria N°21-2022, del 07 de
9 abril del 2022.**

10 **Señora Presidente:** Consulta si hay comentarios para la aprobación del acta N°21-
11 2022. Sin comentarios, somete a votación.

12 Se somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la
13 sesión extraordinaria N°19-2022. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los
14 regidores Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
15 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-22-2022).**
16 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIAS.**

18 **No hay.**

19 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

20 **INCISO 1. Notas de la Asamblea Legislativa:**

21 **1.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1952, Oficio CG-118-2022 de la Asamblea
22 Legislativa, consultando expediente N°22.828 “REFORMA AL INCISO B) DEL
23 ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES
24 Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA
25 PERMITIR EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE
26 TRANSPORTE PÚBLICO”

27 **2.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1958, Oficio CG-124-2022, de la Asamblea
28 Legislativa, consultando expediente N°22.944 “REFORMA A LA LEY MARCO DE
29 EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10159 DEL 09 DE MARZO DEL 2022, PARA
30 ELIMINAR LA CLÁUSULA DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA”

1

2 **3.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1963, Oficio CERC-01-2022 de la Asamblea
3 Legislativa consultando expediente N° 21.630 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO
4 SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA
5 INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA
6 RECREACIÓN.”.

7 **4.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1966 Oficio AL-CPETUR-568-2021 Asamblea
8 consulta expediente 22981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE
9 PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y
10 FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU
11 ZONA DE AMORTIGUAMIENT

12 **5.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1973 Oficio AL-CPOECO-2197-2022 de la
13 Asamblea Legislativa, consultado expediente N°22847: “LEY DE
14 FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES.

15 **6.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1974 Oficio AL-CPSN-OFI-0401-2022, de la
16 Asamblea Legislativa consultando expediente 22.591. “LEY PARA LA PROTECCIÓN
17 DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA”

18 **7.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1975 Oficio CPEM-148-2022, de la Asamblea
19 Legislativa consultando expediente N° 22,927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS
20 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD
21 VIAL, LEY N.° 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS
22 (LÍMITES DE VELOCIDAD).

23 **8.** Consecutivo interno SEC-CON-2022#1976 Oficio AL-CPSN-OFI-0402-2022 de
24 Asamblea Legislativa consultando expediente N° 22,691 REFORMA DE LOS
25 ARTÍCULOS 67 Y 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.° 8204,
26 LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS
27 DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE
28 CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26
29 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS
30 PÚBLICOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR”

1

2 **Señora Presidente:** Informa de que se tratan las anteriores notas de la Asamblea
3 Legislativa. Somete a votación darlas por recibidas y conocidas. Quedando la dispensa
4 de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los
5 regidores Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
6 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°04-22-2022).
7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 2. SEC-CON-2022#1959, Oficio AL-CPAS-0228-2022 de la Asamblea**
9 **Legislativa consulta expediente N° 22.712, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5**
10 **Y 6, DE LA LEY N° 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA**
11 **TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS”**

12 **Señora Presidente:** Indica de que se trata este consecutivo.
13 Somete a votación enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el consecutivo interno
14 SEC-CON-2022#1959, Oficio AL-CPAS-0228-2022 de la Asamblea Legislativa
15 consulta expediente N° 22.712, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6, DE LA
16 LEY N° 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS
17 REFORMAS” Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la
18 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José
19 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
20 Sánchez. (ACUERDO N°05-22-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 3. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1951, Oficio MB-ALC-0235-2022**
23 **Alcaldía adjunta correo con el Comunicado de Publicación del Procedimiento**
24 **SICOP 2022LA-000001-0040100001 Contratación del Servicio de Mejoramiento de**
25 **la Superficie de ruedo del camino Las Cazuelas entre las Estaciones 0+000 y 1+146,**
26 **remitado por el señor Alonso González Proveedor de nuestra institución, para su**
27 **conocimiento.**

28 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo e indica que es de
29 conocimiento. Somete a votación dar por conocido el consecutivo interno SEC-CON-
30 2022#1951, Oficio MB-ALC-0235-2022, Alcaldía adjunta correo en donde comunica

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....la Publicación del Procedimiento SICOP 2022LA-000001-0040100001. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°06-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1947 Correo del IFAM donde solicitan colaboración para llenado de un formulario con el fin de para atender el requerimiento del Sistema de las Naciones Unidas, desde donde se trabaja en el país orientados por un marco de cooperación que se construye a partir de las realidades, coyunturas y necesidades del Estado.

Señora Presidente: Informa que se trata de un oficio del IFAM en donde solicitan llenar un formulario y consulta a la Señora Alcaldesa si el mismo fue realizado.

Señora Alcaldesa: Este formulario fue realizado con la ayuda de Mariela López.

Señora Presidente: En vista de que la Señora Alcaldesa realizó el llenado del formulario, se somete a votación, dar por recibido el consecutivo"SEC-CON-2022#1947, correo del IFAM. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°07-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1949, Fuerza Pública solicita audiencia para tratar el tema de "lineamientos para la implementación de la estrategia Sembremos Seguridad para el año 2022" y proceder a dar inicio con las respectivas coordinaciones del caso.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo enviado por la Fuerza Pública, considera se le debe de dar audiencia para el mes de abril. Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda otorgar una audiencia a los encargados de la Fuerza Pública, para exponer sobre “Lineamientos para la implementación de la.....

1

2 estrategia Sembremos Seguridad para el año 2022", según la solicitud registrada
3 mediante consecutivos. Se delega a la Secretaria del Concejo Municipal asignar una
4 fecha para dicha audiencia. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y
5 quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez
6 Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y
7 Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°08-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 6. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1950, Oficio del IFAM y la**
10 **Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y sus**
11 **corporaciones, invitan al curso virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para**
12 **Gobiernos locales2022. Se deben de nombrar 5 representantes.**

13 **Señora Presidente:** Explica de que se trata este consecutivo, considera conveniente
14 enviarla invitación a los Comités Distritales de emergencias para que nombren un
15 representante para que participe de este curso.

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Considera oportuno se remita esta nota a los
17 Consejos de Distrito del Cantón para que ellos sean haciéndola llegar, ya que ellos son
18 los que tienen un contacto directo con ellos.

19 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda remitir:
20 *“Consecutivo interno SEC-CON-2022#1950, Oficio del IFAM y la Comisión*
21 *Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y sus corporaciones,*
22 *invitan al curso virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos*
23 *locales202”* A los Concejos de Distritos de Bagaces para que a su vez lo hagan llegar
24 a los Comité Distritales de Emergencia, para que nombren un representante para
25 participar de este curso y se les da dos días para informar sobre participantes.
26 Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
27 afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José
28 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero.
29 **(ACUERDO N°09-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INCISO 7. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1961, MB-ALC-0237-2022 Alcaldía responde acuerdo N°04-64-2021 sobre el Plan respecto a las situaciones que enfrentan los ciudadanos del cantón en condición de calle, extrema pobreza, emprendimientos cantonales y cobros de tasas e impuestos, referentes a si se está trabajando una reglamentación o alguna propuesta.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo, además lee notas enviadas por la Gestora Social y la Directora Financiera de la municipalidad sobre si están trabajando en una propuesta o reglamento para la problemática que enfrentan los ciudadanos del cantón en condición de calle, extrema pobreza, emprendimientos cantonales y cobros de tasas e impuestos.

Oficio Gestora Social:

Bagaces, 05 de abril del 2022/ MB-GS-012- 2022.

Sr. Álvaro García Alfaro, Vice alcaldía, Municipalidad de Bagaces.

Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Gestión Social de la Municipalidad de Bagaces.

En respuesta al acuerdo MB-SM-444-2021, con fecha del 03 de noviembre del 2021. Desde el área de gestión social si contamos con un planes para la atención de la población en condición de calle, en condición de pobreza extrema, y emprendimiento local es un recurso importante para la calificación de línea de pobreza, y medir los parámetros de su condición de vulnerabilidad, y a su vez la corresponsabilidad interinstitucional.


Referente a cobros de tasas e impuestos desde el departamento de gestión social no cuenta con un plan ni reglamento es algo que si lo he venido conversando e incluso lo he expuesto en el concejo municipal lo necesario que es un reglamento para regular la tasa principalmente a las familias en condición de pobreza o pobreza extrema esto cambiaría la situación de morosidad de la institución. A su vez se puede lograr un compromiso con las familias que se encuentran con el beneficio del programa puente al desarrollo del Instituto Mixto de Ayuda Social, para que a través del subsidio económico puedan abonar a los impuestos municipales esto les ayudaría.....

1

2 a estas familias bajar su deuda municipal. Sin más que agregar me despido,
3 cordialmente.

4 Mariela López Peña, Trabajadora Social, Coordinadora Gestión Social, Municipalidad
5 de Bagaces

6 Oficio de la Directora Financiera, Administrativa y Tributaria.

7 

8 **De:** Fabiola Rojas [mailto:frojas@bagaces.go.cr]
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para: 'Alvaro Garcia'
CC: 'Mariana Ordoñez Pastrana'; evasquez@bagaces.go.cr
Asunto: RE: Notificación de acuerdo 04-62-2021, Administración Plan de Personas en
9 situación de Vulnerabilidad

10 Buenas tardes

11 El único reglamento que se presentó en relación a este tema , es la propuesta
12 de reglamento para la organización y cobro de tasas por los servicios de manejo
13 de los residuos, aseo de vías, mantenimiento de parques, mantenimiento de
14 cementerio y uso de la terminal de buses.
15 Durante este año, se tiene previsto elaborar el reglamento de comercio al aire libre
16 y comercio sobre ruedas.

17 Saludos

14 Propone se realice una reunión en donde se invite a Mariela López a exponer sobre lo
15 que está haciendo.

16 En estas respuestas no se dice que se están haciendo por estas personas.

17 Informa hace 15 día se hizo una reunión con Vernon y Fabiola, en donde se dijo que en
18 el reglamento de tasas se propone algo para ayudar, pero no es tan palpable porque no
19 hay un plan.

20 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Interpreta con lo que dice Mariela López que tienen un
21 plan para evaluarlos, no para ayudarlos.

22 Se pueden unir los esfuerzos y definir las estrategias para ver como se les puede ayudar
23 a estas personas. Mucho es sentarnos a hablar y comenzar a escribir.

24 **Reg. Heidi Ordoñez:** Yo sé que Mariela López con los emprendedores les da un
25 formulario para inscribirlos como proveedores y así ayudarles.

26 **Reg. Maikel Vargas:** Propone se reúnan con la parte de Gestión Social, la Dirección
27 Financiera y el Concejo para ver cuál es la forma para poder llevar ese alivio a las
28 personas.

29 **Señora Presidente:** Lo más sano es que de ahora en adelante vengan los funcionarios
30 de la Municipalidad para que les realicen las consultas directamente.

1

2 Los miembros del Concejo discuten ampliamente y luego la Señora Presidente somete
3 a votación:

4 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

5 1) Solicitar a la Administración, convocar a la Licda. Mariela López Gestora Social y
6 la Licda. Fabiola Rojas Directora Financiera a una sesión con el del Concejo
7 Municipal, para:

8 -Elaborar un plan para ayudar a los ciudadanos del cantón en condición de
9 vulnerabilidad y emprendimientos cantones, en el tema de cobros de tasas e impuestos
10 o para que informen a este Concejo sobre cuáles son los avances que hay en este tema,
11 o lo que falta para terminar de elaborar dicha plan y plasmarlo en un documento, ya que
12 puede ser que hayan varios documentos pero que no estén copilados en un solo.

13 2) Se delega a la Secretaria del Concejo asignar la fecha de audiencia, según la agenda.

14 Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
15 afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José
16 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero.
17 **(ACUERDO N°10-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19 **INCISO 8. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1964 Oficio ADIG-Mmg-005-FP-**
20 **06042022, Asociación de Guayabo solicita tres patentes temporales de licores para**
21 **la actividad de Festejos Populares a realizarse del 22 de abril al 02 de mayo del**
22 **presente año, una se ubicará en el Redondel de Toros y dos en el Salón del Campo**
23 **ferial.**

24 **Señora Presidente:** Informa de que trata este consecutivo de parte de la Asociación de
25 Desarrollo de Guayabo. Manifiesta anteriormente se había tomado por acuerdo apartar
26 las fechas desde el 23 de abril al 02 de mayo para las actividades, pero en esta nota se
27 están solicitando se les otorguen 3 patentes temporales de licor a partir del 22 de abril,
28 entonces se les extenderán las patentes a partir del 22 de abril. Somete a votación, el
29 Concejo Municipal de Bagaces acuerda otorgar las 3 Patentes Temporales de Licor (una
30 en el Redondel de Toros y dos en el Campo Ferial) a la Asociación de Desarrollo de...

1

2 Fortuna, para las actividades de festejos populares del 22 de abril al 2 de mayo,
3 siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos legales. Quedando la dispensa de
4 trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los
5 regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
6 Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°11-22-**
7 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 9. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#1962, Oficio AI-AS-002-22, de**
9 **parte de la Auditora Interna sobre Estudios o Auditorías Especiales y**
10 **Legalización de Actas de los CCDR, relacionada a los estudios de auditoría y**
11 **legalización de Actas de los CCDR.**

12 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo.

13 La Auditora indica *“Como parte de los servicios preventivos que presta esta Auditoría*
14 *Interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la Ley General*
15 *de Control Interno, y la norma 1.1.4 de las Normas para el ejercicio de la auditoría*
16 *interna en el Sector Público (R-DC-119-2009) presenta a su conocimiento:*

17 *“Estudios o Auditorías Especiales y Legalización de Actas de los Comité Cantonal de*
18 *Deportes y Recreación”.*

19 Este documento es extenso, pero concluyó al final de la lectura de este consecutivo que
20 los libros del Comité de Deportes también tienen que regirse por la Auditoría Interna, en
21 este sentido lee, *“Consideraciones: A fin de cumplir con efectividad en la labor de*
22 *asesoría que compete a esta Auditoría Interna y el principio de legalidad en la función*
23 *pública, se procede a emitir la misma. El presente documento tienen como finalidad un*
24 *servicio preventivo, que busca que la gestión de Auditoría Interna brinde servicios que*
25 *fortalezcan el Sistema de Control Interno de la Municipalidad, esto de acuerdo a la*
26 *competencia institucional, la normativa técnica y jurídica aplicable, así como los*
27 *objetivos indicados en el artículo 8 de dicha Ley”*

28 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Todas las medidas de control que se metan en el manejo
29 de los fondos públicos nunca van a sobrar, en eso estoy de acuerdo, pero lo que no
30 quisiera es que pongamos un peaje a las gestiones de este comité, ósea que tengamos....

1

2que traerle las actas a Priscila para que autorice el funcionamiento del comité, que
3 el comité no pueda funcionar porque Priscila no le ha autorizado las actas, metamos un
4 control adicional que no estaba contemplado.

5 **Señora Presidente:** La directriz es clara.

6 *Se discute el tema y al final la Señora Presidente somete a votación:*

7 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación de Bagaces, el consecutivo SEC-CON-2022#1962, Oficio AI-AS-002-22,
9 de parte de la Auditora Interna sobre Estudios o Auditorías Especiales y Legalización
10 de Actas de los CCDR, relacionada a los estudios de auditoría y legalización de Actas
11 de los CCDR. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la
12 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin
13 Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc
14 Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°12-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 10. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#1965, Circular STSE-0048-**
17 **2022 solicitan que mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos**
18 **cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar**
19 **las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de**
20 **Elecciones.**

21 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo.

22 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda notificar al Tribunal
23 Supremo de Elecciones, respecto a la solicitud planteada mediante Circular STSE-
24 0048-2022 (registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#1965), que los correos
25 para enviar notificaciones son: secretariaconcejo@bagaces.go.cr y
26 marias@bagaces.go.cr. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y
27 quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez
28 Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y
29 Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°13-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **INCISO 11. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1968, Oficio MB-TIC-002-2022**
3 **de Tecnologías de la información informando sobre el tema de la entrega de**
4 **Página Oficial en Facebook de Concejo Municipal de Bagaces.**

5 **Señora Presidente: Informa** de que se trata e indica ya se le remitió al departamento
6 de TI la información sobre quienes administraran la página del Facebook del Concejo
7 Municipal.

8 Se somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el
9 Consecutivo interno SEC-CON-2022#1968, Oficio MB-TIC-002-2022 de Tecnologías
10 de la información informando sobre el tema de la entrega de Página Oficial en
11 Facebook de Concejo Municipal de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite 5 votos
12 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores:

13 Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel
14 Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°14-22-2022).**

15 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16 **INCISO 12. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1970, Informa de la Concesión**
17 **de Aguas Superficial R-0924-2022-AGUAS-MINAE, donde otorgan a**
18 **DESARROLLOS TRES PUNTAS SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-**
19 **254253, representada por Margarita Aguilar Tellez, cédula de residencia**
20 **155801296625, concesión de aprovechamiento de aguas superficiales del**
21 **Nacimiento Sin Nombre 3 y Nacimiento Sin Nombre 4, por un plazo de DIEZ**
22 **AÑOS, para utilizarla ÚNICAMENTE en los inmuebles descritos en el Resultando**
23 **Primero.**

24 **Señora Presidente:** Informa sobre este consecutivo y cree conveniente enviarlo a la
25 administración para que sea visto, ya que el Departamento de Aguas del MINAE otorga
26 una concesión de aguas, pero no indica la ubicación.

27 **Señora Alcaldesa:** Sería correcto enviárselo a la Arquitecta Jesica Pérez para que lo
28 analice.

29 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
30 por conocido el Consecutivo interno SEC-CON-2022#1970, del Departamento de.....

1

2Aguas del MINAE en donde informa de la Concesión de Aguas Superficial R-
3 0924-2022-AGUAS-MINAE, así mismo se remite a la Administración Municipal para
4 lo que corresponda. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la
5 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin
6 Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc
7 Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°15-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9 **INCISO 13. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1971 Oficio MB-ALC-0240-2022**
10 **Alcaldía responde acuerdo 13-02-2022 sobre el informe de los cambios y de los**
11 **avances del proyecto Remodelación del Gimnasio de Guayabo y el estado actual**
12 **de la ejecución de la obra.**

13 **Señora Presidente:** Informa de que trata este consecutivo. Somete a votación el
14 Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo interno SEC-
15 CON-2022#1971, Oficio MB-ALC-0240-2022 de la Alcaldía en donde responde
16 acuerdo N°13-02-2022, sobre avances y remodelación del proyecto del Gimnasio de
17 Guayabo. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la
18 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin
19 Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc
20 Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°16-22-2022). ACUERDO UNÁNIME**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 14. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1977 Nota donde el Grupo Dos**
23 **Brisas en donde solicitan audiencia presencial o virtual con el Concejo Municipal**
24 **para exponer y ampliar más de nuestro proyecto principal que es la**
25 **implementación y certificación de la NORMA ISO 37001 (Norma Internacional**
26 **para los Sistemas de Gestión Anti soborno), que viene hacer un complemento para**
27 **la Municipalidad (de la Ley contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la**
28 **Función Pública N° 8422-Costa. Rica)**

29 **Señora Presidente:** Indica de que trata este consecutivo. Somete a votación, el
30 Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo interno.....

1

2SEC-CON-2022#1977, del Grupo Dos Brisas. Quedando la dispensa de trámite 5
3 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan
4 José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel
5 Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero. (ACUERDO N°17-22-2022).

6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7 **INCISO 15. Ternas para Juntas de Educación Escuela El Arbolito (Bagaces) y**
8 **Escuela Fausto Guzmán (Fortuna).**

9 1) SEC-CON-2022#1954 Nota de la Escuela Fausto Guzmán donde presenta terna para
10 la sustitución de un miembro por renuncia de otro.

11 2) SEC-CON-2022#1980 Oficio F-PJ-04 Escuela Arbolito solicita el nombramiento de
12 otra miembro por la renuncia de uno de ellos.

13 **Señora Presidente:** En vista de que los miembros de la Comisión de Juntas Educativas
14 y de administración no están todos y se requiere firmar el dictamen, se somete a
15 votación, el Concejo Municipal acuerda dejar los consecutivos 1) SEC-CON2022#1954
16 y SEC-CON-2022#1980 de nombramientos de ternas para ser vistos la próxima
17 semana. Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación
18 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez,
19 José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero.

20 (ACUERDO N°18-22-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO**

22 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
23 **PRESIDENCIA:**

24 **INCISO 1. Encomendar a la Secretaria del Concejo para coordinar con Auditoría**
25 **interna el cierre de los libros de actas de Comisiones Permanentes del Concejo,**
26 **vigentes y la apertura de libros nuevos de modo "hojas sueltas sin empastar"**
27 **conforme la directriz no AI-DIR-001-2022, así como también se encomienda a la**
28 **secretaría del Concejo la Custodia y actualización de dichos libros conforme la**
29 **emisión de informes de la comisión correspondiente. Así como el empaste de los**
30 **mismos al completarse los 400 folios.**

1

2 **Señora Presidente:** Propone que se delegue a la secretaria del Concejo coordinar con la
3 Auditora Municipal el cierre y aperturas de libros nuevos de comisiones, además de que
4 se encomiende a actualizar los libros de actas de las comisiones conforme a los
5 dictámenes recibidos.

6 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda encomendar a la
7 Secretaria del Concejo para coordinar con Auditoría interna el cierre de los libros de
8 actas de Comisiones Permanentes del Concejo, vigentes y la apertura de libros nuevos
9 de modo "hojas sueltas sin empastar" conforme la directriz no AI-DIR-001-2022, así
10 como también se encomienda a la secretaría del Concejo la Custodia y actualización de
11 dichos libros conforme la emisión de informes de la comisión correspondiente. Así
12 como el empaste de los mismos al completarse los 400 folios.

13 **Quedando** la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
14 afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José
15 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero.
16 **(ACUERDO N°19-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**

18 **INCISO 2. Convocatoria de sesión de Trabajo conjunta Comisión de Hacienda y**
19 **Presupuesto, Administración y Concejo Municipal.**

20 **Señora Presidente:** El otro tema sería que la Administración nos acompañe a una
21 sesión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ver el tema del
22 Presupuesto Extraordinario N°1-2022, para revisarlo y discutirlo. La reunión podría ser
23 virtual, pero antes de esto tendríamos que tener los libros de las comisiones.

24 **Señora Alcaldesa:** Este extraordinario N°1 es urgente debido a que no queremos que se
25 atrasen los proyectos y dentro de un mes sacar el segundo presupuesto extraordinario,
26 después de abril todo lo que no se ejecute de Partidas Específicas, sacarlo después de
27 junio, la idea es no atrasarlo para que Alonso tenga tiempo de sacar los proyectos lo
28 antes posible. Hagamos esta reunión a la mayor brevedad posible para no atrasarnos en
29 Proveeduría.

30

1

2 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Solicitamos una reunión doña Eva, con alguien para que
3 nos indique como proceder para puntualizar los proyectos de partidas específicas porque
4 tenemos muchas ambigüedades para saber cómo proceder. El Ingeniero que contrataron
5 para sacar los proyectos nos pide que nos reunamos, el compañero regidor de Fortuna,
6 un representante de la Asociación de Desarrollo y un síndico, para que nos digan cómo
7 proceder y necesitamos aclarar esta situación.

8 **Señora Alcaldesa:** No le ve ningún problema, pueden reunirse con Yanin y Alonso

9 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Solicitamos que nos digan cuando.

10 **Señora Alcaldesa:** Mejor pregunte al Ingeniero que día puede él para ver acomodarnos
11 nosotros a la fecha.

12 **Señora Presidente:** Según leí en el acta pasada, no quedo claro el cambio de partida, el
13 procedimiento está claro, el Consejo de Distrito viene y lo manda a la Asamblea.

14 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es que hay diferentes tipos de partidas, está el saldo con
15 el que no hicieron nada que quedó en el aire, la cerámica y el zinc, y la pregunta es
16 ¿cómo se procede con esto? Quiero que los compañeros nos digan cómo proceder.

17 **Secretaria del Concejo:** Si es para el trámite de cambio de destino de partida, fue como
18 se hizo la vez pasada, pero si el tema es rescindir del contrato, ese ya es otro tema.

19 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es que nosotros queremos que nos aclaren todo esto.

20 **Señora Presidente:** Es que en la sesión no quedo claro.

21 **Reg. María Esther Carranza:** Aclara que Alonso le explicó (ya él estuvo viendo la
22 sesión), cuando ella estaba sentada en la sala de sesiones, que el contrato con la empresa
23 Maya (*empresa contratada para la construcción del planche del Barrio Miravalles*)
24 debía de rescindir, pero primero se debe de solicitar a la señor Alcaldesa requerir a
25 esta empresa rescindir del contrato. Sin embargo en la nota que leyó Giselle en esa
26 sesión dice "*que se le solicita a la Señora Alcaldesa intervenga sus buenos oficios para*
27 *que se rescinda el contrato con la empresa Maya*"

28 **Señora Presidente:** Después se hace el cambio de destino.

29 **Reg. Juan José Núñez:** Si van a hacer la reunión me gustaría estar presente, ya que
30 ahorita el Distrito de la Fortuna tiene 73 millones que no han sido ejecutados.....

1

2 y sería bueno saber cómo se van a ejecutar estos recursos.

3 **Reg. Maikel Vargas:** Hay una situación que está pasando todos somos humanos y
4 todos tenemos conocimientos y otros no, por ejemplo el día de la reunión que estuvo la
5 compañera Yanin, yo le planteé un panorama y le dije ¿qué sucede?, ustedes ya
6 conversaron y están seguros.

7 ¿Al ser una calle municipal si se puede ejecutar el proyecto ahí?, la respuesta de Yanin
8 fue “la reunión fue más general un tema como ese más específico no lo vimos”,
9 entonces consideró que aquí lo más sano es que en esta reunión estén en todas las áreas,
10 legal, Yanin, Alonso.

11 **Señora Presidente:** y que esté nuestro asesor.

12 **Regidor Juan José Núñez:** La Unida Técnica contestó que se puede hacer las
13 estructuras, siempre y cuando no esté en fijas si no sean movibles.

14 **Regidor Maikel Vargas:** Sí claro esa debió ser la respuesta, entonces esto le genera un
15 cierto temor a uno, ya que se pueda seguir avanzando con el proyecto pero al final
16 pueden salir con alguna cosa y decir, eso no se puede hacer porque está en una calle
17 municipal, yo lo que quiero es cerrar todos los portillos. Quisiera que en esta reunión
18 estén todos los departamentos.

19 **Señora Presidente:** Este asunto que se discute será visto más adelante.

20 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a una sesión de
21 trabajo a la comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal, en conjunto
22 con la Administración Municipal, para tratar el tema de análisis y revisión del
23 Presupuesto Extraordinario N 1-2022. Se comisiona la Secretaria del Concejo asignar la
24 fecha de dicha reunión.

25 Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
26 afirmativos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José
27 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero.
28 **(ACUERDO N°20-22-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.**

30

1

2 **ARTÍCULO VII INFORME DE COMISIONES:**

3 **INCISO 1. Informe de Comisión sobre nombramientos de miembros para Juntas**
4 **de Educación (por reposición de un miembro), de las Escuelas, Escuela Fausto**
5 **Guzmán de Fortuna y Escuela del Arbolito de Bagaces.**

6 **Señora Presidente:** Como no están los miembros de la Comisión para la respectiva
7 firma del informe, somete a votación, dejar este informe para ser visto la próxima
8 semana. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores, Juan José
9 Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas
10 Sibaja y Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO N°21-22-2022). ACUERDO**
11 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.**

13 **1. Comentarios de la Señora Presidente:**

14 **Señora Presidente:** Leí el acta de la sesión 21-2022 y tenía dos comentarios, pero ya
15 doña Marjorie hizo uno, que no quedó claro lo de la rescisión del contrato de ese
16 proyecto del Salón Multiusos en Fortuna y el cambio de destino tampoco se votó.

17 Mi segundo tema, es que se continúa colocando la fumigación de la Casa de la Cultura y
18 pienso de esto ya nos tendríamos que olvidar, pues al no haber convenio entre la
19 Municipalidad y el dueño registral del inmueble no debemos invertir recursos puesto no
20 tenemos asidero legal para hacerlo, porque nunca apareció el convenio, pienso este
21 recurso debería ser asignárselo a cualquier otro proyecto, o bien a Fortuna porque
22 habíamos quedado que la mayoría del recurso fuera para Fortuna. Lo que digo es para
23 qué? seguir colocando la fumigación si después de 2 años no ha quedado claro el
24 convenio y no se va a poder fumigar la Casa de la Cultura; legalmente no se puede.

25 El tercer tema es los recursos 2022 de la ley 9156, se están colocando para hacer algo
26 frente a la iglesia de Bagaces, pero pienso yo, que es mejor algo bien hecho que a
27 medias, en el sentido de que las letras nadie las cotizó, quizás porque era un monto muy
28 bajo y que se iban a quedar sin iluminación, porque no le inyectamos estos recursos de
29 esta Ley 9156, en partes iguales a los 4 distritos, para dar mayor robustez al proyecto
30 de las letras cantonales, para que queden más bonitas y bien hechas.

1

2 **Señora Alcaldesa:** Propone que se deje de este monto, unos diez millones para
3 terminar el proyecto del Rosita Aragón.

4 Yanin le dijo que iba a dejar recurso de este, porque si no podría hacerle el techo de la
5 cancha.

6 **Señora Presidente:** Doña Eva, el tema que yo vi es para crear una isla frente a la
7 iglesia católica para colocar las letras.

8 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Propone que se realicen ranchitos en el parque de
9 Bagaces, para los señores que juegan ajedrez.

10 **Reg. María Esther Carranza:** Es importante que a las letras se les ponga luz.

11 **Reg. Juan José Núñez:** ¿Estamos de acuerdo en inyectarles 30 millones de colones a
12 las letras?

13 **Señora Alcaldesa:** Le dije a Yanin que la idea era asignar el dinero entre los 4 distritos,
14 pero ella puso eso ahí, porque el techo del kiosco está podrido, además de donde van a
15 colocar las letras de Bagaces tiene un piso espantoso, sin adoquines, yo le hablé a ella
16 para inyectarle dinero al parque Rosita Aragón, ya que la Municipalidad tienen que
17 aportar algunos materiales y mano de obra, porque la Embajada Americana no daba
18 todo. Esta es una propuesta que se puede discutir, lo bueno es socializar esto. Para este
19 presupuesto extraordinario lo analizó una comisión.

20 **Señora Presidente:** Doña Eva, ¿está dispuesta a olvidarnos de los 5 millones de la
21 fumigación?, porque con este dinero se podrían hacer los ranchitos que dice José
22 Alfredo.

23 **Señora Alcaldesa:** A mí parece muy bien lo de los ranchitos, sino hay un convenio
24 realmente no se puede invertir ahí.

25 **Reg. Maikel Vargas:** EL proyecto de fondo era muy bueno, por la infraestructura, lo
26 que sí es lamentable es que no haya existido este carácter de urgencia para que nos
27 vinieran a exponer para que estos cinco millones fueran ahí. Aclarar esto es importante
28 para que el día de mañana alguien crea que a este Concejo no le preocupó esta
29 infraestructura tan bonita, pero desgraciadamente después de tanto tiempo no se pueda
30 hacer.

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Nosotros nos debemos al principio de legalidad y no
3 podemos girar dinero a una institución que no sabemos a quién pertenece y las
4 instituciones involucradas no tienen un escenario que nos puedan decir cómo funciona,
5 porque parece que ni ellos no tienen claro cómo proceder.

6 **Reg. Juan José Alfredo:** Desde el primero de mayo del 2019 somos representantes de
7 los distritos y nos toca gestionar los proyectos para que se realicen.

8 Estamos a dos años de terminar esta gestión y no hemos hecho un proyecto de impacto
9 deberíamos buscar poquitos de dinero para hacer proyectos de impacto como lo hizo el
10 Concejo anterior.

11 Gestionar el boulevard de la Fortuna es prioridad y hay que darle seguimiento, porque
12 desde el año pasado les dimos estos recursos.

13 Referente a los 5 millones, tenemos un Gestor Cultural que nos puede venir a presentar
14 una gama de proyectos a ver qué cambios podemos hacer respecto a esa fumigación.

15 **Señora Presidente:** Propone que se le asigne recurso del Proyecto de la Catarata
16 (*aunque no tienen reglamento de la Catarata, espera que en el presupuesto se haya*
17 *incluido el cambio de uso de suelo para este proyecto*) para la apertura del Parque
18 Miravalles, ya que ellos requieren de 15 millones para eso.

19 Creo que nosotros como Concejo Municipal eso lo podemos acuerpar con doña Eva.

20 **Señora Alcaldesa:** El SINAC también debería aportar recurso.

21 **Reg. María Esther Carranza:** Bismark del SINAC dice que no tienen recursos.

22 **Señora Presidente:** El cambio de uso de suelo del terreno de las Caratas tiene que venir
23 en ese presupuesto viene

24 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Si nosotros consideramos que el cambio de uso es
25 vinculante para el reglamento de distribución de fondos, son dos cosas que hay que
26 discutir como Concejo. El cambio de uso de suelo nadie lo ha puesto como un requisito
27 para distribuir los fondos del superávit de las Cataratas.

28 **Señora Presidente:** Para el reglamento, este es un requisito.

29 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Pero no se quién lo puso como requisito.

30 **Señora Presidente:** El abogado lo explico aquí.

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Él puede decirlo, pero que estemos de acuerdo es otra
3 cosa, el reglamento es la distribución de los fondos, no la operación del proyecto.....
4 la operación del proyecto que podría vincularse con el cambio de uso de suelo, ya está
5 recontra aprobado por la Contraloría.

6 **Señora Alcaldesa:** Yo no estoy de acuerdo en la distribución de fondos, antes tiene que
7 desarrollarse la Cataratas, no hemos venido a plantearse a ustedes, pero pensamos
8 hacer el Mercado Artesanal.

9 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Cuando me refiero a distribución de fondos, no es que
10 vamos a agarrar y despelucar a la gallina de los huevo de oro. Es la distribución de
11 fondos a la Utilidad Neta, eso estaba definido en el reglamento.

12 **Señora Presidente:** Explica, el reglamento puede ser anulado o invalido, porque el uso
13 no está para fines turísticos sino agropecuarios.

14 **Reg. Juan José Núñez:** Vamos a ir trabajando en esa discusión, porque eso se va a
15 llevar su tiempo. Quiero hacer público para cuando hagamos el reglamento el superávit
16 o la utilidad neta este apegado a lo que dice la Ley 7755, que se divida los recursos
17 mediante 3 criterios, quiero que se considere el parafraseo de esta ley en el artículo
18 N°5, para que cuando se valla a dividir se haga de manera equitativa, no igualitaria,
19 porque una cosa no lleva a la otra. Desea se contemplen 3 aristas, la número uno sería
20 número de habitantes por extensión, según la Ley Nacional de Estadísticas y Censos,
21 la número dos el índice de pobreza y la extensión territorial.

22 **Señora Alcaldesa:** Estoy de acuerdo con Juan José, pero no antes de que se desarrolle
23 la Catarata con el mercado artesanal, urge que se desarrolle senderos para los ciclistas y
24 que hayan las condiciones para competir.

25 **Reg. Juan José Núñez:** Si no hay estados financieros no nos dan recursos, entonces
26 ¿cómo vamos a gestionar las Cataratas sino tenemos estados financieros?

27 **Señora Presidente:** Estamos muy cerca de esto.

28 **Reg. José Alfredo Jiménez:** En relación a lo que hablaba Juan José de hacer proyectos
29 significativos, tiene razón, esto me hace ver la propuesta que tiene Giselle en relación al
30 parque. En la ponencia que vino la gente del SINAC, ese día fue muy lamentable y creo

1

2 que fui la única persona de este Concejo que dije que estaba frustrado porque los
3 avances dos años después eran nulos, prácticamente, y pedí que el Ejecutivo al entrar la
4 nueva administración, generar un documento contundente, no le echó la culpa a don
5 Celso, a don Alexander León o Bilmar; pero realmente compañeros si hay un proyecto
6 importante para el cantón, este es un proyecto importante.

7 Nosotros hemos sido muy pasivos, ese día solicite a los personeros del SINAC que nos
8 agregaran en la comisión, pero no respondieron.

9 También ese día ellos traían un plan b y dentro de este plan que ellos traían
10 mencionaron que estaban coordinaron con el ICE la donación de unos campers para
11 poder generar un posible apertura.

12 Conversando con Bilmar me dijo que el encargado de esto y que estaba muy optimista,
13 es el señor Omar Castro, entiendo que es el Coordinador de Procesos de Operación y
14 Mantenimiento de la Región Chorotega, en la división de Generación del ICE.

15 Entonces yo quisiera que se le pregunte al señor Castro, en que línea va esta solicitud
16 del SINAC si se ha avanzado con esto o si esto ha sido descartado. Digo esto porque
17 nosotros no tenemos conocimiento claro de lo que pasa, porque mientras esto sucede
18 esfuerzos privados hacen inversiones pequeñas y están subiendo como la espuma,
19 recaudando buenas cantidades de dinero, que a a mí me parece que ya hace mucho
20 tiempo atrás podríamos estar llegando con convenios, SINAC y la Municipalidad,
21 SINAC y Asociación de Desarrollo, porque tenemos un desarrollo turístico alrededor
22 de este parque que no se está dando, falta coordinar, falta presupuesto, pero también
23 falta que la Municipalidad de Bagaces reaccione.

24 Señora Presidente

25 **Señora Alcaldesa:** De todas estas conversaciones salen cosas buenas, a veces es falta
26 de comunicación, ahora que Juan José dijo de hacer proyectos grandes, tenemos la plata
27 de Fortuna, el Parque Rosita Aragón, el Parque del Volcán Miravalles, tratemos de sacar
28 estos proyectos este año. Definamos que proyectos podemos sacar para este año.

29 **2. Temas Regidor José Alfredo Jiménez.**

30

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Tenemos lo del cambio de uso de suelo en las Cataratas y
3 ese punto es de Giselle y es desde antes de que tuviéramos el abogado, no esperaba que
4 a estas alturas estuviéramos operando de forma ilegal, y que se requiera de cambio de
5 uso de suelo, habiendo sido un proyecto aprobado por la Contraloría General de la
6 República, sino no se podría invertir un cinco, ni invertir un cinco.

7 Además la Ley no nos permite meter requisitos sobre un trámite ejecutado, ahí me
8 queda la duda.

9 En todo caso el reglamento rige por el tiempo que nosotros queramos y estaba basado
10 en la distribución de los fondos y las tarifas. Nosotros no podemos autorizar la
11 operación comercial de este proyecto vía reglamento, porque no somos nosotros los que
12 aprobamos.

13 Fortuna debe de seguir revisando, ya que del cordón en caño para hacia dentro no se
14 pueden invertir fondos, porque son del INDER y del cordón en caño para a fuera sigue
15 la calle y no se pueden invertir fondos ahí porque es calle pública. Manejemos bien ese
16 tema. Aterricemos ese tema.

17 **Señora Presidente:** Recordemos que invitamos a una reunión a los diputados para
18 discutir el tema del INDER.

19 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Otro tema es el Parque Nacional Miravalles, si seguimos
20 esperando el modelo de Desarrollo del Parque SINAC morimos en el sueño de los
21 justos. Pero el día de la reunión don Alexander dijo que hay otro plan base que no
22 ocupamos la carretera, los 100 metros de calle, sólo ocupamos que las comunidades se
23 activen, dentro del parque no ocupamos caminos, ocupamos senderos y dentro estos
24 vamos a hacer puentes aéreos para avistamiento de aves, un cafetín, al final esto es lo
25 que desean los turistas, y este es el plan base que no le hemos podido presentar al
26 SINAC. No nos esperamos al modelo de desarrollo del SINAC porque no lo vamos a
27 hacer.

28 **Reg. Maikel Vargas:** Son ellos los que tienen que dar un paso al frente, porque
29 nosotros les podemos presentar el proyecto, pero ellos son los que tienen que tomar la
30 decisión de abrir.

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Los podemos presionar llegándoles con el proyecto.

3 **3. Asuntos de síndica Marjorie Rodríguez:**

4 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Lee nota de la Asociación de Desarrollo de Fortuna:

5 *Señora: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipalidad, Bagaces, Guanacaste.*

6 *ASUNTO: Solicitud cambio destino monto de partida específica para proyecto*

7 *denominado: Culminación del Salón Multiuso y Remodelación de la cocina comunal*

8 *del Barrio Miravalles, distrito Fortuna.*

9 *Estimada señora: Un saludo y deseo de éxitos en sus funciones de parte de la*

10 *Asociación de Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces. Y del Consejo de Distrito de*

11 *Fortuna, en acuerdo unánime 01 del 30 de Marzo.*

12 *En el año 2020, se aprobó una partida específica para la ejecución del Proyecto*

13 *denominado: Culminación del Salón Multiuso y Remodelación de la cocina comunal*

14 *del Barrio Miravalles, distrito Fortuna. Este proyecto se había formulado ejecutarlo*

15 *considerando una contrapartida proveniente de la Dirección Nacional de Desarrollo de*

16 *la Comunidad (DINADECO), no obstante, el proyecto no fue acogido por DINADECO*

17 *y consecuentemente el impacto provocado es que la obra no puede finalizarse*

18 *solamente con el monto aportado por la Municipalidad, esto por cuanto el alcance de*

19 *DINADECO correspondía a la estructura y cubierta de techo.*

20 *Considerando que el Proyecto no podrá ser finalizado debido a la situación indicada*

21 *anteriormente, la Asociación de Desarrollo Integral y el Consejo Distrito de Fortuna,*

22 *solicita de su gestión para que se rescinda el contrato existente con la empresa Maya M*

23 *y J S.A, cedula jurídica 3-101-359842, por un monto de ₡48.335.350.00, tramitado*

24 *mediante orden de compra 32780, y se apruebe el cambio de destino de los fondos*

25 *liberados para ser utilizados en el Proyecto denominado: Gimnasio Distrito Fortuna, el*

26 *cual es considerado por esta Asociación como de prioridad para la comunidad.*

27 *Agradecemos de antemano la gestión correspondiente. Sin otro en particular.*

28 *Firman: Señor Leonel Vargas, presidente de la Asociación de Desarrollo de Fortuna y*

29 *Marjorie Rodríguez Presidente del Consejo de Distrito de Fortuna.*

30

1

2 **Reg. María Esther Carranza:** Explica este proyecto de los cuarenta y ocho millones,
3 es para sumarlos a los once que se tienen para el proyecto del para el gimnasio de las 29
4 máquinas biosaludables, y se va a hacer una cocina, una batería de baño. Se hará de esta
5 forma para los grupos activos de la comunidad puedan realizar actividades en la cocina
6 y generar recursos, igualmente en esta área la Asociación de Desarrollo tener en esta
7 área de cocinita refrescos hidratantes para la venta de quienes practican ejercicio. Este
8 es un proyecto distrital.

9 **Reg. Juan José Núñez:** ¿Dónde estará ubicado este gimnasio? ¿Con el INDER se
10 puede gestionar lo del gimnasio?

11 **Reg. María Esther Carranza:** Esto no es en terrenos del INDER.

12 **Reg. Juan José Núñez:** ¿Se va a gestionar con DINADECO?

13 **Reg. María Esther Carranza:** Se va a gestionar a través de la Asociación de
14 Desarrollo y la Municipalidad. DINADECO da el dinero para las maquinas.

15 Y se va a realizar en lo que se llama la satánica, que es la antigua cancha de básquet, al
16 lado de la iglesia católica y contiguo al play de los niños.

17 **ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.**

18 **Señora Alcaldesa:** Informa que se llevó a cabo la reunión con la presidencia Ejecutiva
19 del AyA, el presidente de la República y la Primera Dama y se dio la buena noticia de
20 que se va a continuar con la segunda etapa, las contrataciones se pueden ampliar hasta
21 un 50%, y dijeron que las obras van a durar 9 meses e iba a abarcar las comunidades
22 de Bagatzi, Falconiana, Agua Caliente, Montenegro. Gracias a Dios en 9 meses estará
23 todo el cantón atendido.

24 **SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS,**
25 **LA SEÑORA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

26

27

28

29 **Marianela Arias León.**
30 Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarria Cruz .
Presidente Municipal